
MEMORIA ANUAL 2019

SUMARIO

- 1- Antecedentes
- 2- Misión
- 3- Objetivo general
- 4- Objetivos específicos en coherencia con los lineamientos de las políticas educativas para el quinquenio.
- 5- Informe de las actividades realizadas durante 2019
- 6- Programa Uruguay Estudia

1- ANTECEDENTES

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) ha merecido desde 1985, en nuestro país, una nueva mirada acorde a los diferentes acontecimientos que a nivel internacional se han sucedido para desarrollar institucionalmente esta forma de enseñar y aprender fuera y dentro de la educación formal. En este contexto, en 2005 el MEC define “*la educación para todos a lo largo de toda la vida*” como marco de las políticas educativas del país que garanticen la inclusión social, política, económica y cultural de los sujetos.

Los pilares sobre los que comenzaron a impulsarse políticas educativas para este sector aparecen en la Ley General de Educación, N° 18.437, de 2008 que define la Educación como Derecho Humano fundamental. En ella se recogen aportes del grupo interinstitucional EPJA, del Comité preparatorio de la CONFINTEA VI y se crea el Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR).

El artículo 73 de dicha ley, plantea como objetivos permanentes la alfabetización y capacitación sin discriminación, y el 39 habilita la acreditación de saberes.

En consonancia con ello, desde la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos se promueven los siguientes aspectos:

- La flexibilidad, que refiere a la variedad de horarios, metodologías, currículum, para favorecer la accesibilidad de los involucrados.
- La **educación inclusiva**, teniendo en cuenta la diversidad, que se focaliza en el acceso de todos los grupos sociales, sin importar las características lingüísticas, de género, etnia, contexto, edad, en situación de diferente capacidad y situación de privación de libertad.
- La pertinencia de una especialización en la forma de enseñar que respete las posibilidades e intereses de los sujetos.
- La acreditación de ciclos para promover la **continuidad educativa**.
- La **articulación interinstitucional** con sectores del Estado y la sociedad que trabajan en educación de personas jóvenes y adultas.
- La investigación y sistematización en los registros destinados al desarrollo EPJA.
- La necesidad de destinar un porcentaje del presupuesto al desarrollo de EPJA.
- La presencia y la exigencia del desarrollo EPJA a nivel internacional consagradas en los tratados que el país suscribe.

2- MISIÓN

La misión de la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos es proporcionar condiciones y oportunidades educativas de calidad, integrales y pertinentes, para que jóvenes y adultos – de 14 años en adelante- en condiciones de rezago educativo, desafiados o en riesgo de desafiliación, desarrollen competencias para el ejercicio pleno de la ciudadanía, y accedan a la cultura y a las diferentes formas de conocimiento, en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida.

La Educación de Adultos implica variados modelos y concepciones que van desde la educación escolar, la formación ciudadana, laboral, profesional, social, cultural en general, tanto en educación formal como no formal. Esta formación integra todos los conocimientos adquiridos por los sujetos, incluso en su educación informal, a lo largo de su vida.

La Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos cuenta con Centros y Espacios que brindan:

- **Alfabetización** básica para todas las edades a partir de los 14 años.
- **Acreditación** de saberes por experiencia de enseñanza primaria.
- **Talleres** de diversas especialidades adaptados a las necesidades y requerimientos del contexto y del sujeto.
- **Fortalecimiento** de habilidades vinculadas con lectura, la escritura y el razonamiento lógico matemático.
- Dispositivos cogestionados con la División Socioeducativa del **MIDES: Espacios de Fortalecimiento Educativo** en los que se implementa la modalidad de trabajo en duplas docentes (maestro y tallerista).
- Dispositivos cogestionados con la Dirección Sectorial de Integración Educativa (**DSIE**), para atender a jóvenes desvinculados de la Educación Media o con vínculo débil: **Espacios Comunitarios**, también trabajando en duplas docentes (maestro o profesor y tallerista).
- Los ocho Centros de Jóvenes y Adultos de Montevideo, son la referencia de **Educadores Sociales**, quienes desde 2017 comienzan un nuevo trabajo en territorio. (Anteriormente su accionar se realizaba en los centros únicamente). Los Educadores Sociales acompañan el proceso educativo con estrategias que favorecen el cuidado y **sostenimiento de las trayectorias**; y en los Centros que cuentan con Ciclo Básico en la modalidad 2009 B (en un año), un educador acompaña el proceso de los participantes.
- Se brinda respuesta a demandas educativas de distintos actores sociales públicos y privados que soliciten cursos en todo el territorio nacional, incluidos los espacios que atienden a la **discapacidad** y a **contextos de privación de libertad** (INR e INISA).

- Cursos para culminación de **Educación Media Básica** en un año, en seis centros de Jóvenes y Adultos y en espacios en convenios con empresas, sindicatos y otras instituciones, mediante el **Programa Uruguay Estudia** (programa interinstitucional cuyo anclaje está desde 2016 en la DSEJA).
- A través de tutorías individuales, mediante el mismo Programa se brinda la posibilidad de culminar **Educación Media Superior** y las carreras del **Consejo de Formación en Educación**.

ESPACIOS CON PRESENCIA DE LA DSEJA EN TODO EL PAÍS EN 2019								
	CENTROS	SATÉLITES	ESPACIOS	FORTALECIMIENTO y COMUNITARIOS	DISCAPACIDAD	INR	INISA	GRUPOS DE CICLO BÁSICO
MDEO.	8	4	19	12	29	5	5	30
INTERIOR	0	0	73	42	20	21	1	91
SUB TOTAL	8	4	92	54	49	26	4	121
TOTAL DE ESPACIOS: 358								

3- OBJETIVO GENERAL

El cometido de la DSEJA consiste en **generar y garantizar multiplicidad de ofertas educativas** pertinentes, diversas y adecuadas, dirigidas a jóvenes y adultos, con el objetivo de asegurar una educación para todos a partir de las necesidades e intereses de los sujetos.

Contribuir a la alfabetización de toda la población, aún en los sitios más alejados de zonas urbanas, para lograr una distribución más equitativa de las solicitudes en los

territorios, **propiciar la finalización de los distintos ciclos educativos** formales, ayudar a **sostener o a revincular** personas a las diversas ofertas que ayuden a promover el ejercicio de una ciudadanía plena, son parte de las acciones implementadas a lo largo de los años en la DSEJA.

En el año 2019 las personas mayores de 14 años que culminaron primaria, sea por cursada en los Centros de DSEJA o por Prueba de Acreditación, en los cuatro períodos, fueron **1822**. En estos períodos también se proponen pruebas con adecuaciones, tanto en el soporte físico – impresión del texto solo con mayúsculas, con ampliación de la fuente o mayor separación de espacio interlineado - como con ajustes razonables – para los casos de discapacidad leve o moderada-. Esos ajustes no implican la disminución de la calidad, ya que evalúan los mismos conocimientos, desempeños y habilidades, pero propuestos de forma más sencilla.

Los egresados de Educación Media Básica, tanto en la modalidad 2009 B como en Articulación con CETP fueron **1833** en todo el país. 121 grupos culminaron, 15 de los cuales fueron financiados por INEFOP en el marco del acuerdo Cultura del Trabajo para el Desarrollo.

La **Educación Inclusiva** es uno de los pilares de esta Dirección, por eso se amplió la oferta, desde 2018, a grupos para finalizar la Educación Media en los que participen personas con discapacidad intelectual leve o moderada en acuerdo con el CEIP.

En relación con uno de los objetivos que la ANEP marcara para el quinquenio, el de **proteger las trayectorias**, es que se trabaja en articulación con los diferentes actores en territorio en las Mesas Locales para que jóvenes menores de 18 años inscriptos en los Ciclos Medios de CES o CETP, con un vínculo débil con la institución reciban apoyo en nuestros espacios para fortalecer sus competencias instrumentales básicas y reforzar el sostenimiento de una propuesta educativa formal.

POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA EL QUINQUENIO.**Lineamiento 1: Fortalecimiento del diseño y la gestión institucional de la ANEP**

Continuar reforzando y consolidando ofertas educativas en territorio para brindar respuestas de calidad a la población comprendida en el campo de la EPJA.

- 1.1 Adecuar la estructura organizacional de la Dirección Sectorial a las nuevas demandas -en aumento- debidas a las necesidades de la población objetivo generadas por los cambios sociales.
- 1.2 Afirmar las condiciones de educabilidad fortaleciendo la gestión de los centros y espacios EPJA para promover la afiliación social y el aprendizaje de los participantes.
- 1.3 Implementar la utilización de los nuevos procedimientos informáticos para la mejora de los aspectos administrativos.
- 1.4 Profundizar los vínculos interinstitucionales con instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil buscando evitar la superposición de recursos y una distribución más equitativa de los mismos.
- 1.5 Mejorar la comunicación para hacer más evidente la presencia y la oferta de los espacios de EPJA.
- 1.6 Participar de propuestas vinculadas con aportes internacionales a la educación y promover la ejecución de planes de mejora.

Lineamiento 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de la vida

Contribuir a la universalización de la educación para asegurar que las trayectorias educativas sean continuas, completas y protegidas a lo largo de toda la vida.

- 2.1 Relevar las necesidades educativas de las personas en los distintos territorios socioeducativos para satisfacer las demandas.

2.2 Sostener estudiantes con alto riesgo de desafiliación de los ciclos obligatorios para lograr la culminación de ciclos y la revinculación con el sistema educativo de quienes han abandonado la educación formal.

2.3 Generar oferta educativa diversa que asegure la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de un currículum de acuerdo a las demandas.

Lineamiento 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes proporcionando una educación de calidad.

3.1 Impulsar políticas de mejoramiento curricular.

3.2 Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los aprendizajes de los estudiantes.

3.3 Diseñar estrategias para mejorar la articulación de las transiciones entre los diferentes ciclos y niveles educativos.

3.4 Profundizar líneas de investigación y evaluación educativa.

Lineamiento 4: Concientización de la relevancia de la profesión docente y su fortalecimiento

Contribuir a la construcción conceptual de un perfil docente, especializado en la educación de jóvenes y adultos y promover el desarrollo de competencias en el contexto de comunidades de práctica y aprendizaje.

4.1 Formular competencias propias de los docentes, seleccionando y jerarquizando especialmente aquellas que faciliten el aprendizaje de jóvenes y adultos.

4.2 Generar oportunidades de formación continua/permanente de los docentes EPJA.

4.3 Optimizar los recursos que ofrecen las TIC para compartir experiencias exitosas en los distintos espacios.

4.5 Acompañar la práctica diaria de los docentes frente a desafíos que requieren de flexibilidad didáctica.

Lineamiento 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico-administrativa y de servicio

Optimizar la gestión de los procedimientos administrativos en relación con los componentes del sistema y su incidencia directa en la toma de decisiones.

5.1 Elaborar un manual de procedimientos administrativos para optimizar el servicio.

5.2 Estimular la formación y profesionalización para mejorar el uso de herramientas que faciliten las tareas.

5.3 Mejorar la comunicación.

Lineamiento 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica, y sus vínculos con el mundo del trabajo.

Facilitar la formación técnica-profesional de jóvenes y adultos para una pronta inserción laboral.

6.1 Potenciar la generación de ofertas educativas en áreas de necesidad laboral.

6.2 Mejorar la disponibilidad y accesibilidad de la educación tecnológica en todo el territorio nacional.

6.3 Aportar a la formación, capacitación, validación y certificación de trabajadores para potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora laboral.

6.4 Fortalecer el vínculo entre el sistema educativo y el mundo laboral.

5- ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DURANTE 2019

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1

- **Reconfiguración del Equipo Técnico** en relación con las especificidades que atiende la Dirección. Si bien la cantidad de recursos humanos calificados que integran el equipo técnico no son suficientes para cubrir los perfiles previstos, los profesionales asumen la responsabilidad de coordinar las distintas áreas de acción: Gestión, Educación en Contextos de Privación de Libertad, Discapacidad, Formación, Investigación, Portal Educativo y Capacitación en el uso de la plataforma GURI.
- **Ampliación de la tarea de los Educadores Sociales.** En 2016 comienza a reestructurarse su rol, pensando en un **enclave más territorial**. La distribución de los espacios se realiza teniendo en cuenta la función de referencia que desempeña el Centro de la DSEJA. En los Centros en los funcionan Ciclos Básicos Tutorados, un Educador será el responsable del seguimiento y acompañamiento

de los participantes, y otro se ocupará del trabajo en territorio que abarca la población vinculada a ese Centro y los espacios cercanos en los que funcionan ofertas de la DSEJA.

Debido a la amplitud y complejidad de la zona de Canelones Oeste, la Coordinación Departamental cuenta con un Educador Social como apoyo a la gestión, fortaleciendo además el trabajo con otros actores en territorio.

En relación con la capacitación para el trabajo e inserción laboral de población con discapacidad intelectual moderada se continúa con el proyecto iniciado a fines de 2018 en el espacio de la DSEJA ubicado en la Escuela 242 del que participan estudiantes acompañados de Docentes y Educador Social.

- **Reuniones de Coordinación del Equipo Técnico.** Las reuniones del Equipo Técnico se realizaron con el objetivo de organizar y coordinar esfuerzos con los escasos recursos que se disponen, informar sobre las visitas a Centros y Espacios de todo el país que se han realizado y sobre las distintas Comisiones que se han integrado. En estas reuniones se organizó:

- La elaboración de instrumentos de evaluación, sistematización de las prácticas de aula, de gestión y de acompañamiento institucional y recolección de datos.
 - Agenda de recorridos en territorio, visitas de clase, acompañamiento y orientación de docentes.
 - Jornadas de orientación y formación en distintos temas de servicio con Directores y Coordinadores de Centro y Coordinadores departamentales.
 - Acompañamiento y orientación a docentes sobre atención a personas con discapacidad y/o dificultades de aprendizaje.
 - Integración de los tribunales para las Pruebas de Acreditación de Aprendizaje por Experiencia.
 - Instalación de nuevos espacios con maestros y talleristas en diferentes lugares del territorio según la demanda identificada y las nuevas solicitudes. Se realizan evaluaciones permanentes de los espacios para una mejor distribución de las horas docentes, procurando la optimización del aprovechamiento de los recursos.
- **Trabajo interinstitucional.** Establecimiento de acuerdos, reuniones e integración de Comisiones con Dirección Sectorial de Integración Educativa, de DDHH, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Cooperación Internacional, MIDES, MEC, UdelaR, INR, INISA, los distintos Consejos de ANEP. Intendencias Municipales y OSC, entre otros. Se concibe la interinstitucionalidad como la manera más adecuada de abordar lo educativo. Ello implica la articulación constante con distintos actores, con el objetivo de ampliar la mirada y optimizar el uso de los recursos:
- Consolidación de la participación activa en la **Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad**. Aportes desde la Comisión de Formación y comienzo del trabajo en territorio con la

realización de talleres de formación en diversas áreas vinculadas con el tema y experticia de los participantes de la Comisión.

- **CES, CETP-UTU, CEIP y DSEJA-PUE:** Continuación del trabajo articulado para la culminación de Educación Media Básica mediante las modalidades 2009 B (con CES) y Articulación (con CETP). Se continuó dando respuesta a demandas de la División Socioeducativa y DDHH del MIDES (grupos con cuota para personas **trans**), del Nodo Educativo de **Piedras Blancas, Manga** y de **Casavalle**, de la Comunidad de **Sordos** (grupo en el Centro de sordos e Hipoacúsicos con inclusión de oyentes) y de estudiantes de la Escuela Taller N° 259 con **discapacidad** intelectual leve.
- Integración de la **Mesa Interinstitucional de educación para personas en conflicto con la Ley Penal**, con representatividad en las distintas comisiones de trabajo propuestas. Se participa en la elaboración del Plan de Acción de la Mesa. Se establecen acuerdos permanentes con la Coordinación de Educación y Cultura de **INR** (revisión de la demanda, solución de emergentes, diseño conjunto de la oferta) y de **INISA**. Se integra en representación de la ANEP la **Comisión Interministerial** en relación a INISA.
- Consolidación del trabajo en articulación permanente con el **MIDES**. Para **Fortalecimiento Educativo**, la institución designa Coordinadora de la propuesta para cumplir tareas en la DSEJA. Se realizan reuniones para adecuar la oferta y monitorear conjuntamente el avance de los distintos espacios en los que trabajan las duplas docentes. Con la **División Socioeducativa**, se implementa la inclusión de población trans y generación de grupos de Ciclo Básico. Con **Uruguay Trabaja**, se establecen acuerdos para la realización de la Prueba de Acreditación de Saberes para los participantes.
- Con la Dirección Sectorial de Integración Educativa (**DSIE**) se define la implementación de **Espacios Comunitarios**, conformados por duplas docentes. Procuran brindar oferta educativa a jóvenes desvinculados de la Educación Media o con débil vinculación, fortalecer las competencias

fundamentales en lectura, escritura y razonamiento lógico matemático, al tiempo que cursan talleres motivacionales. Se mantienen reuniones para definir la ubicación de los espacios, la oferta y realizar el monitoreo conjunto.

- Participación activa en la Mesa de Discapacidad de ANEP coordinada desde DSIE, especialmente en los aspectos vinculados con la aplicación del Proyecto de ANEP con **Eurosocial** en relación con la atención a la discapacidad: organización y acompañamiento de las tres misiones europeas a Uruguay, selección de la visita a espacios que atienden a población con discapacidad, visita a los destinos europeos seleccionados como referencia en las políticas educativas inclusivas, elaboración de los distintos informes para la implementación exitosa del proyecto.
- Con la **Dirección de Cooperación** se participa en la postulación para diversos proyectos (Eurosocial, Discapacidad, Protección de Trayectorias, Contextos de Encierro).
- Con la **Dirección de Derechos Humanos**, se acuerda trabajar en forma conjunta en los temas Discapacidad, Educación en Contextos de Encierro, Migrantes, Diversidad Sexual, entre otros.
- Con **Secretaría del Deporte**, acuerdos para que deportistas de alta dedicación puedan culminar ciclos educativos mediante las tutorías individuales brindadas por el PUE.
- Con la **Dirección de Educación del MEC**, se trabaja en forma articulada en distintas líneas de acción. Se continúa el acuerdo con el CEIP para atender jóvenes de hasta 30 años con discapacidades severas en el espacio cedido por CETP en Maldonado. Se coordinan las **becas** de apoyo económico para la continuidad educativa. Se trabaja con **Orientación Educativa**. Se integra en representación de la ANEP la **Comisión Directiva del PUE**, la **Comisión Directiva de CONENFOR**, la **Comisión Directiva de Educación en Contextos de Privación de Libertad**, **Comisión pre egreso de CEFOPEN**, la **Comisión de Continuidad Educativa**, la **Comisión Ad Hoc del Sistema de Cuidados y**

el comité Evaluador del Programa Aprender Siempre (PAS), Comisión Honoraria de la Discapacidad.

- Se participa en actividades de **OEI** relacionadas con el tema Educación Inclusiva: el Centro N° 2 es seleccionado para publicar su experiencia.

Otras actividades

- Participación en ponencias, seminarios y eventos para difundir la propuesta de la DSEJA. Con CLAYSS jornada en la que se presenta la experiencia en cárcel Las Rosas de Maldonado.
- Diseño y edición de folletería, afiches, banners, para difundir la propuesta educativa.
- Participación activa en la coordinación, elaboración y publicación de recursos en el Portal Uruguay Educa.
- Incorporación de datos de alumnos al sistema GURI.
- Diseño y aplicación de instrumentos de relevamiento de información para la elaboración de bases de datos de docentes y estudiantes de la DSEJA.
- Entrevistas personales y telefónicas para consulta a estudiantes sobre sus intereses para orientar la continuidad educativa.
- Intervenciones en territorio de Educadores Sociales y Coordinadores para adecuar la oferta educativa a las necesidades e intereses de la población.
- Trabajo articulado con el componente Orientación Educativa.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2

- Seguimiento personalizado para elevar el número de acreditados de los distintos ciclos a nivel nacional: intervenciones directas con actores a cargo, entrevistas con estudiantes, llamadas telefónicas para convocar, orientar, facilitar el acceso y asegurar la apertura por parte de la institución.

- Definición clara del perfil del maestro para jóvenes y adultos. La figura del docente asume diversos roles para asegurar el aprendizaje: nivelación, acreditación y fortalecimiento de competencias, fomentando el sostenimiento para la continuidad educativa.
- Generación de acuerdos con el CEIP para posibilitar la doble matriculación en casos de adolescentes que no sostienen la asistencia regular a la escuela.
- Instrumentación de tutorías para culminación de Ciclos Educativos, a través del PUE.
- Gestión de becas de apoyo económico para la culminación de Ciclos.
- Organización de eventos de reconocimiento y entrega de Certificados de Culminación de Ciclos, en articulación con INEFOP, MTSS, MEC, PROCES y DICAS.
- Integración de la Comisión de Validación de Saberes coordinada por la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. En ese marco se implementó la Prueba Acredita CB.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3

- **Elaboración de Pruebas** de Acreditación de Saberes por Experiencia de Primaria considerando el Marco Curricular de Referencia Nacional y la Enseñanza para la Comprensión.
- **Adecuaciones curriculares** de la Prueba de Acreditación de Saberes de Primaria. En cada una de las instancias, se incluye una propuesta diferenciada para aquellas personas que así lo requieran.
- **Evaluación de la Prueba de Acreditación Piloto para discapacidad intelectual** aplicada en diciembre de 2018. No pudo reeditarse debido a la dificultad para acceder al diagnóstico necesario estipulado por el BPS.
- Talleres en territorio para capacitación de docentes en relación con estrategias para abordar el tema de la inclusión educativa de personas en situación de discapacidad desde la Comisión de Continuidad Educativa en coordinación con la Dirección de Educación del MEC, en el marco de la aplicación del Protocolo de Actuación para la Inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos.

- Participación de distintas líneas de investigación en temáticas relacionadas con la Educación de Jóvenes y Adultos en nuestro país.
- Publicación de investigaciones, artículos, experiencias y propuestas educativas de calidad en Revista de DSEJA Intersecciones N° 7.
- Recorrida por el territorio, realización de entrevistas a los diferentes actores, aplicación de diversos instrumentos de relevamiento de datos, visitas de observación de clases y de instancias de prueba.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4

- Organización de jornadas de actualización para docentes que trabajan en contextos de privación de libertad, acordadas en Mesa Interinstitucional.
- Realización de instancias de formación permanente y actualización docente en los espacios de coordinación.
- Creación de un Postítulo de Educación en contextos de encierro en convenio con FHCE, CFE, MEC, INR e INISA.
- Aportes a la creación de una Tecnicatura en Educación para la discapacidad en el marco de la Comisión de Continuidad Educativa y Socio-profesional para la Discapacidad.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5

- Redistribución de las tareas del personal administrativo en función de las habilidades y fortalezas de cada funcionario.
- Participación de capacitaciones brindadas por Gestión Humana para la aplicación de la nueva plataforma de gestión informática.
- Participación de los funcionarios en cursos de actualización brindados por Gestión Humana de CODICEN.
- Digitalización de bases de datos, formularios y procedimientos administrativos en general.

- Elaboración de protocolos de funcionamiento y de evaluación en diálogo con el personal administrativo.
- Digitalización de las actas de promoción y de las pruebas de acreditación.
- Publicación en los sitios web de la oferta educativa y los calendarios de pruebas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6

- Implementación de acciones en articulación con INEFOP, con empresas y sindicatos para la culminación de ciclos educativos.
- Implementación de propuestas educativas relacionadas con las necesidades laborales de la población objetivo. Además de los que se constituyen como espacios de disfrute y socialización, se ofrecen talleres vinculados con el mundo del trabajo. Se partió del relevamiento de los intereses en relación a los talleres para poder adecuar las propuestas, teniendo en cuenta las exigencias de la sociedad actual. Estos espacios están cada vez más poblados de adolescentes y jóvenes.
- Desarrollo de una propuesta educativo-laboral para estudiantes del espacio escuela 242 de Paso de la Arena: jóvenes en situación de discapacidad intelectual moderada.

6-PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA

El Programa Uruguay Estudia (PUE) surgió en el año 2009 con el propósito de contribuir a la formación de personas jóvenes y adultas para su inclusión y participación social, activa e inteligente en los procesos de desarrollo humano del Uruguay democrático, social, innovador, productivo e integrado constituyendo una iniciativa para que cada persona joven o adulta, que no se encuentre estudiando,

pueda hacerlo. Esto posibilita la culminación de ciclos educativos como un programa de “segunda oportunidad”.

Además, contribuye al fortalecimiento de las trayectorias educativas esperadas para los adolescentes que encuentran cursando 1er año de Enseñanza Media Superior (EMS) y mantienen pendientes hasta tres asignaturas de Enseñanza Media Básica (EMB) y aquellos que son deportistas de alto entrenamiento y alta dedicación.

El PUE se instrumenta a partir de un Convenio Interinstitucional (2009) firmado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la Universidad de la República (UDELAR), la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el Banco República (BROU). Estas instituciones conforman una Comisión Directiva, coordinada por el MEC, a la que se ha sumado en este quinquenio el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

A partir de 2016, el Programa Uruguay Estudia pasa a tener su anclaje institucional en la ANEP, en la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos. La propuesta se enmarca en la línea de las políticas públicas que buscan fortalecer la culminación de ciclos educativos obligatorios y postobligatorios, para personas con responsabilidades laborales, familiares o afectaciones de la salud, favoreciendo la empleabilidad y la continuidad del proceso de formación. El dispositivo posee dos componentes fundamentales:

El primero, se basa en la propuesta de un **modelo de tutoría** donde el docente-tutor acompaña al estudiante en un proceso de construcción de conocimiento. Dicha construcción se realiza en base a situaciones de aprendizaje en las que es necesario recurrir a los saberes adquiridos por los/as estudiantes a lo largo de la vida, movilizand o información, conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes.

El segundo, a través de **becas de apoyo económico**, busca atender las situaciones en la que factores socio-económicos y geográficos impiden a los estudiantes retomar el

contacto con el centro de estudios. Las becas están orientadas a sostener la revinculación y permanencia en el proceso de tutoría y son destinadas a aquellas personas que lo requieran y documenten las causales de solicitud de la misma.

El PUE aporta a los Lineamientos y Objetivos Estratégicos de la Administración Nacional de Educación Pública para el quinquenio en lo que refiere a la profundización de la gestión desconcentrada. Se desarrolla en distintos centros educativos que lo eligen, por entenderlo oportuno para articular con la estrategia de culminación de ciclos, generando redes de gestión local y contextualizada, en todo el territorio nacional.

Esto también tiene un correlato en la derivación de toma de decisiones a nivel de los centros, de los propios docentes a participar o no de las tutorías, y de los estudiantes que son quienes eligen (en acuerdo con sus tutores)- en función de su disponibilidad horaria, tiempo de dedicación al estudio y la zona donde viven o trabajan-, dónde realizar las tutorías, en qué horario y con qué frecuencia. También constituye un aporte para fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones.

Desde que se inició su implementación en 2009 hasta la fecha, el PUE ha posibilitado que unas 28000 personas jóvenes y adultas culminen ciclos educativos.

En lo que refiere a la universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida, el PUE posibilita la **culminación** de:

- **Educación Media Básica**
 - **Plan 2009 B (CES)**
 - **Plan Articulación (adaptación de Rumbo, CETP)**
 - **Tutorías individuales (hasta 3 asignaturas pendientes)**
 - **Con Compromiso Uruguay Estudia**
- **Educación Media Superior**
 - **Tutorías individuales (hasta 4 asignaturas pendientes)**
- **Formación Docente**
 - **Tutorías individuales (hasta 5 asignaturas pendientes)**

- **CULMINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA**

- **Plan 2009 Modalidad B- libre tutorado, en acuerdo con el CES**

Desde el año 2010 al presente, el universo de jóvenes y adultos mayores de 18 años con ciclo básico incompleto (Educación Primaria culminada o diferentes avances en los niveles de EMB), se aborda con las propuestas de acreditación del ciclo a través del Plan 2009 Modalidad B- libre tutorado.

Se conforman grupos de hasta 25 estudiantes y el recorrido educativo se realiza en dos semestres organizado en sectores de conocimiento. La modalidad de trabajo es en proyectos.

En 2015 se implementó la propuesta en 60 grupos, llegando a 121 finalizados en 2019, 15 de los cuales fueron financiados por INEFOP, entre ellos, uno en acuerdo con La Mutual de Futbolistas, dos con el Movimiento Tacurú y con participantes afiliados a la FUS y otros sindicatos en grupos de los Centros N° 3 y N° 5 de la DSEJA; y en el interior del país, en Maldonado y Salto, con trabajadores de hotelería y turismo, y en Tacuarembó, con trabajadores del área forestal.

Una nota distintiva focalizando, en la centralidad del estudiante y propuestas adecuadas y flexibles, es la integración a los grupos en el Centro N°2 de Jóvenes y Adultos de una cuota para jóvenes con discapacidad intelectual leve que provienen de escuela taller y que tienen acompañamiento del maestro a la coordinación docente.

- **Tutorías individuales en acuerdo con el CES y el CETP**

Este componente fue diseñado en el marco del Proyecto Cultura del Trabajo para el Desarrollo (alianza estratégica MTSS-INEFOP-ANEP), que impulsa la culminación de ciclos educativos, la Certificación y la Acreditación de Saberes de trabajadores en actividad, con el propósito de generar condiciones para su desarrollo personal, profesional y social, favoreciendo la continuidad educativa y la empleabilidad. La fase experimental de las tutorías individuales para la culminación de ciclo básico se inició en

octubre 2015 para mayores de 18 años que mantienen pendientes hasta tres asignaturas para cerrar el ciclo.

Debido a las características pedagógicas de la modalidad de tutoría y a la flexibilidad en relación a los horarios para transitar, es considerada oportuna para conciliar las trayectorias educativas y laborales de las personas. Se recupera y fortalece el vínculo entre Educación y Trabajo a la vez que se concretan ambos derechos.

- **Articulación trabajadores, en acuerdo con el CETP.**

La propuesta comenzó a implementarse a partir de un acuerdo entre la DSEJA/PUE y el CETP, a mediados de 2017, como respuesta a una demanda de ciertos sectores de la población que requerían de modalidades específicas para sus necesidades. Está dirigida a trabajadores mayores de 18 años con primaria completa, hayan cursado o no algún tramo de la Educación Media. Además de la Acreditación en Educación Media Básica, los egresados tienen la posibilidad de contar con una acreditación en Informática.

El plan se implementó el primer año en tres Centros de la DSEJA de Montevideo: Centro N°2, Centro N°4, Centro N°8 y un Centro de Barrio perteneciente a la Intendencia de Montevideo y el CEDEL de Casavalle. La propuesta en el Centro N°2 surgió de una solicitud presentada por la Dirección de Promoción Socioeducativa del MIDES, ante la preocupación por un sector de la población (LGTBI) que identificaban con nivel educativo bajo, y con dificultades para ser incluidas en propuestas educativas comunes. Se acordó una cuota específica para **personas trans**. El Centro N°4 está dirigido a personas **sordas e hipoacúsicas** e incluye oyentes. El Centro N°8 y el CEDEL de Casavalle se encuentran en barrios de Montevideo que corresponden a los quintiles de la población más bajos.

En 2018 se incorpora la propuesta Articulación para la culminación de EMB en las empresas TAYM y SECURITAS, por convenio con INEFOP. También se suma a la propuesta el CEA de Manga, producto de la demanda de la comunidad educativa de las instituciones que integran el CEA (CEIP y CETP) que identifican la necesidad de

culminación de Ciclo Básico de familiares de estudiantes de la escuela y del CEA. En 2019 se suma el Centro N° 1 del Cerro, zona con un número elevado de jóvenes y adultos que solicitaron propuestas educativas flexibles y aceleradas para la culminación del Ciclo Básico.

En todos los grupos en los que se desarrollan las propuestas para culminación del Ciclo Básico a través del PUE conviven personas jóvenes y adultas que acreditaron primaria en la DSEJA con otras que han cursado algún liceo o escuelas de UTU y se han desvinculado.

AÑO	N° Estudiantes que Egresaron de Grupos de EMB	N° de Grupos de ambas modalidades
2019	1833	121

AÑO	Tutorías iniciadas	Exámenes rendidos
2019	70	45
Tutorías individuales de EMB (CES y CETP)		

- **Prueba de acreditación de EMB**

Se integra el grupo coordinador de la Comisión de Validación de Saberes con representantes del CES, el CETP y la DSEJA, coordinado por la Dirección de Planificación Educativa de CODICEN. En 2019 se trabajó en el diseño de una prueba de acreditación de la EMB, como otra una herramienta más para avanzar en la universalización del egreso del ciclo. La prueba pretende validar los conocimientos que por experiencia de vida han adquirido los postulantes y los habilitará a continuar sus trayectorias educativas.

- **Con Compromiso, Uruguay Estudia**

Durante el año 2015 se puso en marcha una nueva propuesta cogestionada entre el Programa Uruguay Estudia y el Programa Compromiso Educativo destinada a estudiantes adolescentes que cursan primer año de EMS y mantienen hasta tres

asignaturas pendientes de EMB, con el Modelo 1:3:1 (1 docente tutor-3 estudiantes-1 articulador pedagógico de Compromiso Educativo).

La iniciativa de articular acciones entre Programas surge con el fin de ampliar y direccionar las tutorías para que más estudiantes culminen la educación media básica y mejoren su trayecto por la EMS previniendo el ausentismo y el abandono escolar al a vez que se favorece la continuidad educativa.

Dicho objetivo se cumplió ampliamente potenciando los recursos disponibles en ambos Programas en la interfase entre los mismos. La experiencia ha sido valorada como oportuna y exitosa por directivos, docentes tutores, referentes y familiares.

Año 2019	Cantidad de ternas	Número de exámenes rendidos
CES	601	472
CETP	465	368
TOTAL	1066	840
Número de ternas y exámenes rendidos Con Compromiso Uruguay Estudia		

- **CULMINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EN ACUERDO CON CES Y CETP**

A través de tutorías individuales, el PUE ha permitido incrementar sostenidamente los egresos y revinculación en la Enseñanza Media Superior. La culminación de la EMS con tutorías individuales está dirigida a personas mayores de 18 años, con hasta cuatro asignaturas pendientes para el egreso de las diferentes opciones del Bachillerato del CES y del CETP, que no se hayan matriculado ni cursado el año anterior, habiéndolo hecho en algún momento de su trayectoria escolar.

La propuesta es personalizada: un docente para cada estudiante. Para realizar las tutorías el estudiante elige el centro educativo más cercano al lugar donde vive o trabaja, independientemente de su centro de estudio de origen. Durante 15 horas presenciales en un mínimo de seis encuentros el tutor organiza situaciones de aprendizaje que pueden extenderse a la virtualidad. El tiempo de duración del proceso depende de cada una de las personas.

Las tutorías se realizan en el lugar donde tutorado y tutor lo acuerden. Al finalizar los encuentros el estudiante rinde el examen en calidad de reglamentado en el centro educativo al que se adjudicó la tutoría ante un tribunal integrado por tres docentes de la asignatura siendo uno de ellos el tutor.

Año 2019	Tutorías iniciadas	Tutorías finalizadas
CES	2811	2243
CETP	593	460
TOTAL	3404	2703
Tutorías de EMS		

- **CULMINACIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE, EN ACUERDO CON EL CFE**

El Programa Uruguay Estudia aporta al lineamiento referido a Relevancia y fortalecimiento a la profesión docente. Desde el año 2010 se viene desarrollando el componente que acompaña el proceso de culminación de carrera docente con tutorías. La iniciativa surge al constatar la caída del egreso de docentes de los centros de formación docente a partir del 2005 (MEC, 2013- Anuario Estadístico de Educación).

Su implementación está a cargo de las direcciones de cada instituto y de aquellas personas a quienes estas deleguen, en acuerdo con las salas docentes. La culminación

de la Formación docente con tutorías individuales está dirigida a personas con hasta cinco asignaturas pendientes para el egreso de la carrera.

Durante los últimos años se ha extendido la red de centros de tutorías en el país. La Tabla registra datos de estudiantes de Formación Docente que han participado para la culminación de las carreras de Maestro, Maestro Técnico, Educador Social y Profesorado con tutorías del PUE.

Año	Tutorías iniciadas	Exámenes rendidos
2019	40	30
Tutorías CFE		

BECAS DE APOYO ECONÓMICO

El componente pedagógico de la tutoría eventualmente va acompañado de una beca de apoyo económico. La siguiente tabla resume las becas financiadas por el INEFOP e integra el total de estudiantes con beca por componente con los resultados obtenidos en 2019.

N° de concepto	Componente	Promovido/ Acreditado	En proceso	Repite	Desvinculado	Total de estudiantes
1.1	EMB FPB CETP	3911	173	582	144	4808
1.2	EMB Áreas Pedagógicas	251	148	1	205	605
1.3	EMB CBT 2009 B CES	244	0	12	8	264
1.4	EMB RUMBO CETP	145	3	63	5	216
1.5	EMB CEC CETP	240	137	3	101	481
1.6	EMB Planes 2009 A y 2012 CES	178	225	20	6	429
1.7	EMB DSIE FACE	351	60	194	170	775
1.8	EMB DSIE Estudiantes con hijos	1	0	2	0	3
1.9	EMB DSIE Rural	19	3	5	0	27
2	CETP Transporte	52	21	15	22	110
3	DSEJA Primaria	805	161	0	0	966
4	DSEJA EMS CES CETP	25	6	0	0	31
5	CFE	12	26	0	0	38
6.1	CETP Tecnólogo en Biotecnología	27	23	0	1	51
6.2	CETP Mujeres en Ciencia	16	3	2	0	21
7	CETP Tecnólogo en Vitivinicultura	5	3	1	1	10
8	DSEJA Articulación CETP	3	0	0	0	3
9	CETP Área innovación en educación.	56	7	24	1	88

TOTALES	6341	999	924	664	8926
PORCENTAJES	71%	11.1%	10.3%	7.4%	100%
	82.1%		17.7%		

Cabe destacar que la población potencial beneficiaria de las becas, está conformada por personas que cursan un programa o plan educativo apoyado por el PUE y se encuentran en situación de extra edad o con una vulnerabilidad sociocultural o económica que supone una situación de riesgo educativo. Si bien no estamos en condiciones de afirmar que hay una relación directa entre el cobro de beca y un desempeño educativo exitoso (dado que este fenómeno es multicausal), podemos asegurar que el cobro de la beca opera como estímulo para aquellos estudiantes que ya se han inscripto para retomar sus estudios, y logran ser seleccionados para recibir la beca.

Del cuadro resumen se desprende que es elevado el porcentaje de estudiantes que alcanzan promoción o acreditación (total o parcial), llegando en promedio a un 71%. Sólo un 4,5% del total de la población que recibió becas de apoyo PUE se desvinculó del sistema educativo. Podemos afirmar que **un 95,5% de las personas que contaron con este apoyo, lograron sostener sus procesos educativos.**

En el caso del **FPB**, el componente que cuenta con mayor número de jóvenes beneficiarios de las becas, cerca del 81,7 % ha tenido resultado de aprobación, en un plan en el que la aprobación promedio está en el 51%. Se entiende que las becas constituyen una plataforma que favorece el sostenimiento de las trayectorias educativas.

El aporte económico para sectores de la población que cursa planes especiales de **culminación de EMB** da la posibilidad de paliar mínimamente situaciones fundamentales para poder sostener la continuidad educativa. La población es mayoritariamente femenina, jóvenes, que viven en zonas alejadas de los centros educativos. Es de destacar que un 62 % de las personas que recibieron becas lograron acreditar el CB en estos cursos acelerados, cuando el promedio de promoción en CB en los cursos regulares no supera el 40%.

En el caso de **FACE** (fondos de apoyo a la continuidad educativa, que se solicitan desde las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE), para jóvenes que requieren de la beca para resolver situaciones puntuales que les dificultan la permanencia en los centros educativos, suele ser clave el aporte. Con el mismo se pagan desde cuotas de

bicicleta para trasladarse al centro educativo, hasta materiales básicos para iniciar un curso técnico.

Las becas para **estudiantes con hijos y de estudiantes de EMB rural**, se otorgan a quienes no quedan comprendidos en el resto de los sistemas de apoyo que brinda el Estado, y requieren de este beneficio para acceder a los lugares de estudio. La movilidad y las posibilidades de traslado en estas situaciones se encuentran muy limitadas.

En el caso de **Áreas Pedagógicas**, los jóvenes muestran los indicadores de fracaso educativo más alarmantes (en general desafiados del sistema educativo formal) y son mayoritariamente adolescentes varones. El promedio de asistencia de los estudiantes becados y que han cobrado de manera regular, transita en el entorno 95%, tanto en 2018 como en 2019.

Referentes de este componente entienden que es muy probable que a estos estudiantes becados con grandes dificultades económicas, les resulte difícil continuar asistiendo sin el aporte, ya que es el único respaldo que tienen para concurrir.

La asignación de becas a los **estudiantes rurales** está pensada para promover el cuidado de las trayectorias educativas de la población en condiciones de vulnerabilidad social. Esta beca está destinada a aquellos estudiantes de educación media que por la lejanía del centro educativo deben permanecer de lunes a viernes en otra localidad distinta a la de su domicilio, por lo que el monto de la beca aportará en los gastos de alojamiento, alimentación y transporte que esta situación genera.

El impacto de esta beca en los resultados educativos ha sido excepcional: el 100% se mantuvo vinculado y el 79% obtuvo promoción.

En el caso del componente **estudiantes con hijos**, confluyen diversas políticas públicas, y se aspira a que estas personas, además de avanzar en sus estudios, adquieran o mejoren sus condiciones para el ingreso al mundo laboral.

Esta beca está destinada a aquellos estudiantes de educación media que tienen hijos menores de 6 años a cargo y que las tareas de cuidado de los mismos interfieren con la continuidad educativa.

Las becas de **transporte** fueron pensadas para estudiantes del CETP que no pueden acceder al transporte gratuito, como existe en Montevideo, y su situación económica familiar no le permite solventar un pasaje para llegar al centro educativo del que dista mucho su domicilio.

El impacto de las becas fue notorio: el 81% se mantuvo vinculado a la educación educativa y el 67% logró avanzar en su proceso educativo.

Las becas para la culminación de **Primaria** revisten una importancia fundamental para el sector de la población que se encuentra entre los de mayores indicadores de vulnerabilidad socioeconómica. Muchos son del interior. La adjudicación de estas becas es seriamente evaluada en cuanto a su pertinencia, tanto desde el punto de vista pedagógico como social y económico. En general son personas sin ingreso económico formal, por lo cual el apoyo de la beca para la culminación de Primaria constituye un elemento fundamental. Muchas son mujeres solas, jefas de hogar con niños o personas en situación de discapacidad a cargo. Suelen vivir lejos de los locales de estudio, por lo que la beca se utiliza entre otras cosas para transporte, combustible para motos, etc. También suele utilizarse el aporte de las becas para contribuir en la mejora de calidad de vida: compra de lentes, arreglos odontológicos (mejora de autoestima y de posibilidades de acceder a empleos).

Se ha constatado que la mayoría de las personas que acreditan Primaria, deciden continuar estudiando tanto en educación formal como no formal. No sólo consiguen con la acreditación mejorar su situación laboral, sino que además logran acceder a cursos de capacitación laboral diversos y también de continuidad educativa.

Para la acreditación de este nivel, existen cuatro instancias anuales para rendir prueba. Son muchas las personas que han iniciado este año los cursos de Primaria, y otras tantas que se irán incorporando como todos los años a lo largo del curso, para las cuales la adjudicación de la becas resulta de fundamental importancia.

En el caso **del CFE**, el número de becas es menor debido a que muchos estudiantes, casi al finalizar su carrera docente, ya están trabajando.

Algo similar ha ocurrido con las becas de apoyo a los estudiantes que necesitan terminar sus estudios de **EMS, tanto del CES como del CETP**. Si bien hay un grupo de personas que está trabajando actualmente, muchos necesitan de la ayuda económica para poder sostener y culminar este trayecto.

Este componente del Programa resulta ser una herramienta para apoyar la continuidad educativa de las personas jóvenes y adultas más vulneradas.

Uno de los nuevos componentes que se incorporó en 2019 es el de **Mujeres en Ciencia**, para la promoción de la continuidad educativa en bachilleratos técnicos o tecnológicos. Desde una perspectiva de género, se apunta a apoyar la continuidad educativa, de jóvenes que han optado por cursar en el área de las ciencias. El impacto de las becas: el 100% se mantuvo vinculado, y el 91% de las jóvenes avanzó en sus estudios.

Tecnólogo en Vitivinicultura, Biotecnólogo e Innovación en Educación, son áreas que han recibido un impacto muy beneficioso para mantener y completar los ciclos educativos. Su desarrollo, además de contribuir al del país, genera mayores oportunidades de inserción laboral para estas personas.

El impacto de las becas es incuestionable. En ninguno de los tres casos se alcanza el 0,1% de desvinculación y en los tres casos se supera el 80% de culminación o avance en su trayectoria educativa.

El componente Becas del Programa Uruguay Estudia resulta ser una herramienta para apoyar la continuidad educativa de las personas jóvenes y adultas más vulneradas.